



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 003-GADPRC-2019**  
PERIODO 2019-2023  
Colonche, 28 de junio de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne, en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
- 4.-Aprobación del Acta anterior
- 5.-Aprobación del presupuesto
- 6.-Informe de los señores vocales
- 7.-Informe del presidente
- 8.- Varios y resoluciones
- 9.-Clausura

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Sr. Presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados vocales está a consideración el orden del día.

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales y presidente.

**TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados Compañeros, muy buenas tardes, muchas gracias por estar aquí una vez más en esta sesión que implica el trabajo y compromiso de este Gobierno Parroquial, iremos tratando los temas necesarios en cada uno de los puntos expuesto en el orden del día



#### **CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros en sus manos está una copia del Acta anterior, indiquen su aprobación.

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - Por parte de los señores vocales y presidente, aprobada el acta anterior de fecha 12 de junio de 2019.

#### **QUINTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** buenas tardes Señores Vocales, Señor Presidente, Señorita Secretaria, a continuación, se va a volver a detallar en resumen el presupuesto, lo que en reunión anterior fue explicado. **(ver anexo 5 hojas).**

Tenemos un presupuesto de \$ 1'871.791.85 (un millón ochocientos setenta y un mil, setecientos noventa y un dólares con ochenta y cinco centavos); que se divide en las asignaciones que nos otorga el Gobierno Central por el valor de \$728.329.53 (setecientos veintiocho mil trescientos veintinueve dólares con cincuenta y tres centavos); tenemos los ingresos que nos otorga el MIES por el tema de la firma de convenio por un valor de \$ 786.598.36 (setecientos ochenta y seis mil quinientos noventa y ocho dólares con treinta y seis centavo), tenemos el préstamo para la construcción del CDI, de la Comuna Loma Alta que en la realidad no es un préstamo es un ingreso a efecto de una donación por el BDE con el valor de \$ 125.429.21, (cientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve dólares con veintidós centavos), todos estos valores nos suman la cantidad de \$ 728.329.53 (setecientos veintiocho mil trescientos veintinueve dólares con cincuenta y tres centavos); muy aparte del saldo que nos quedó en el año anterior que es de \$ 12.882,52 (doce mil ochocientos ochenta y dos dólares con cincuenta y dos centavos), y los anticipo que son Cuenta por Cobrar que es de \$ 216.500.23 (doscientos dieciséis mil quinientos dólares con veintitrés centavos), esto es de manera resumida en cuanto a los Ingresos del Presupuesto del GAD Parroquial de Colonche. Ahora vamos a ver el tema de Gastos o Egresos: Gastos Corrientes \$ 307.968,26 (trescientos siete mil novecientos sesenta y ocho dólares con veintiséis centavos), Gasto de Inversión 1'313.289..61 (un millón trescientos trece mil doscientos ochenta y nueve dólares con sesenta y un centavos), Gasto de Capital \$50.000.00 (cincuenta mil dólares), aplicación de financiamiento \$ 200.533.98 (doscientos mil quinientos treinta y tres dólares con noventa y ocho centavos), ahora se va a analizar partidas por partidas para sus conocimientos, tenemos Remuneraciones Unificadas que son los sueldos de todo el personal administrativo \$ 127.980.00 (cientos veintisiete mil novecientos ochenta dólares), Décimo Tercer Sueldo \$ 11.115.00 (once mil ciento quince dólares), Décimo Cuarto Sueldo \$ 5.330.00 (cinco mil trescientos treinta dólares), Servicios Personales por Contrato \$ 7.338.92 (siete mil trescientos treinta y ocho dólares con noventa y dos centavos), Aporte Patronal \$ 24.538.77 (veinticuatro mil quinientos treinta y ocho dólares con setenta y siete centavos); aquí está incluida una deuda que venimos arrastrando por lo que debemos pagarla este año, Fondo de Reserva \$ 11.110.55 (once mil ciento diez dólares con cincuenta y cinco centavos), Otras Indemnizaciones Laborales \$ 25.000.00 (veinticinco mil dólares), Agua Potable \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Energía Eléctrica \$ 2.300.00 (dos mil trescientos dólares), Telecomunicaciones \$ 1.500.00 (mil quinientos dólares), Otros Servicios \$ 4.000.00 (cuatro mil dólares) que corresponde al rastreo satelital del vehículo, Maquinaria y Equipo \$ 1.000.00 (mil dólares), Vehículo \$ 10.000.00 (diez mil dólares) es decir el mantenimiento del vehículo del GAD



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Parroquial, Otras instalaciones, Mantenimiento y Reparación \$ 2,000.00 (dos mil dólares), Arrendamiento y Licencias de uso de Paquete Informático \$ 200.00 (doscientos dólares) dentro de esta partida se estima comprar un sistema contable, Mantenimiento de Equipos Informáticos \$ 7,000.00 (siete mil dólares), Alimentos y Bebidas \$ 2,000.00 (dos mil dólares), Combustibles y Lubricantes \$ 2,000.00 (dos mil dólares), Materiales de Oficina \$ 7,000.00 (siete mil dólares), Materiales de Aseo \$ 5,000.00 (cinco mil dólares), Respuestas y Accesorios de Vehículo \$ 1,000.00 (mil dólares), Otros de Uso y Consumo \$ 1,000.00 (mil dólares), Equipo de Sistema Informático no Depreciable \$ 2,000.00 (dos mil dólares) aquí incluyen las tintas y toners para impresora, Sector Publico Financiero \$ 18,405.13 (dieciocho mil cuatrocientos cinco dólares con trece centavos) son los intereses de la deuda que tenemos con el Estado; Tasas Varias por Pagar \$ 500.00 (quinientos dólares), Seguros \$ 3,000.00 (tres mil dólares), Comisiones Bancarias \$ 8,000.00 (ocho mil dólares) son comisiones que nos cobra el Banco Central por transferencias, Otros Gastos Financiero \$ 1,000.00 (mil dólares) aquí viene una asignación que nosotros le damos al CONAGOPARE Provincial \$ 14,566.59 (catorce mil quinientos sesenta y seis dólares con cincuenta y nueve centavos), CONAGOPARE Nacional \$ 7,283.30 (siete mil doscientos ochenta y tres dólares con treinta centavos), con esto terminamos los gastos corrientes. Ahora vamos a ver Gasto de Inversión. Remuneraciones Unificado \$ 215,000.00 (doscientos quince mil dólares) pertenece al Proyecto CDI anterior, es decir, que ya está devengado, Décimo Tercer Sueldo \$ 25,334.94 (veinticinco mil trescientos treinta y cuatro dólares con noventa y cuatro centavos), Décimo Cuarto Sueldo \$ 24,072.00 (veinticuatro mil setenta y dos dólares), Servicio Personales por Contrato \$ 127,656.00 (ciento veintisiete mil seiscientos cincuenta y seis dólares) en esta partida está el proyecto CDI de este semestre, Aportes Patronales \$ 27,286.48 (veintisiete mil doscientos ochenta y seis dólares con cuarenta y ocho centavos), Fondo de Reserva \$ 19,557.29 (diecinueve mil quinientos cincuenta y siete dólares con veinte y nueve centavos), Compensación \$ 323.59 (trecientos veintitrés dólares con cincuenta y nueve centavos), Impresión Reproducción y Publicidad \$ 6,000.00 (seis mil dólares): son volantes que se van a realizar; Espectáculos Culturales y Sociales \$ 22,000.00 (veintidós mil dólares): aquí están los \$ 10,000.00 (diez mil dólares), que se gastaron en la fiesta de Colonche; Difusión e Información \$ 2,000.00 (dos mil dólares), Servicio de Alimentación \$ 325,245.95 (trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y cinco dólares con noventa y cinco centavos), Otros Servicio \$ 18,269.22 (dieciocho mil doscientos sesenta y nueve dólares con veintidós centavos): son imprevisto de los proyectos; Fiscalización e Inspección Técnica \$ 30,000.00 (treinta mil dólares), Estudios y Diseño de Proyectos \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil dólares), Servicios Técnicos y Especializados \$ 3,300.00 (tres mil trescientos dólares), Capacitación a Servidores Públicos \$ 5,000.00 (cinco mil dólares), Capacitación a la Ciudadanía en General \$ 9,000.00 (nueve mil dólares), Vestuario Lencería y Prendas \$ 7,020.00 (siete mil veinte dólares): aquí incluye uniforme para las educadoras como chalecos y mandiles para los niños; Materiales de Oficina \$ 4,000.00 (cuatro mil dólares), Materiales de Aseo \$ 11,238.40 (once mil doscientos treinta y ocho dólares con cuarenta centavos), Insumo Bienes Materiales y Suministro para la Construcción \$ 10,000.00 (diez mil dólares), Materiales Didáctico \$ 14,535.80 (catorce mil quinientos treinta y cinco dólares con ochenta centavos), Gastos para Situaciones de Emergencia \$ 4,000.00 (cuatro mil dólares) esta partida es solo para caso de emergencia; Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades: esta partida solo está creada no tiene valor, Otros de Uso y Consumo de Inversión \$ 8,500.00 (ocho mil quinientos), Urbanización y Embellecimiento \$ 140,000.00 (ciento cuarenta mil dólares), Construcción y Edificaciones \$ 146,099.94 (ciento cuarenta y seis mil noventa y nueve dólares con noventa y cuatro centavos), valor que pertenece a la otra parte que pone el Gobierno Parroquial para la obra de la Comuna Loma Alta; Otra Obra de Infraestructura y Mantenimiento \$ 60,000.00 (sesenta mil dólares): este valor está destinado para el mantenimiento del edificio del GAD Colonche; Obras



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

de Infraestructura \$ 5.200.00 (cinco mil doscientos dólares), Otros Mantenimientos y Reparaciones \$ 7.650.00 ( siete mil seiscientos cincuenta dólares), Mobiliarios \$ 40.000.00 (cuarenta mil dólares); valor para cuando ya esté organizado todo el edificio se procede a comprar archivadores, escritorio, mesa, backing, entre otros; Maquinarias y Equipo \$6.000.00 (seis mil dólares), serán para comprar parlantes que puedan servir para los eventos que tengamos; Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$ 10.000.00 (diez mil dólares): esto es para comprar computadoras e impresoras; Sector Publico Financiero \$ 80.533.98 (ochenta mil quinientos treinta y tres dólares con noventa y ocho centavos), Pago de Préstamo \$ 43.147.07 ( cuarenta y tres mil cientos cuarenta y siete dólares con siete centavos), Pago de Préstamo \$37.386.91 (treinta y siete mil trescientos ochenta y seis dólares con noventa y un centavos), de Cuenta por Pagar \$120.000.00 ( Cientos veinte mil dólares): son deudas que han dejado la anterior administración. En la siguiente hoja está el distributivo del personal con el respectivo sueldo y beneficio sociales. Por ultimo tenemos el esquema financiero, cuando se hace un presupuesto siempre tiene que ver un equilibrio presupuestario, nosotros somos una entidad sin fines de lucro, por lo tanto, nunca se puede decir que hay un déficit en esta empresa porque nosotros no ganamos utilidades y es por eso que no declaramos el Impuesto a la Renta, es todo lo que puedo decir en cuanto al presupuesto destinado para el GAD Colonche.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** señores vocales, está a consideración la aprobación del presupuesto por segunda instancia, para este periodo administrativo.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** en la partida 730204 hay \$ 6.000.00 (seis mil dólares) para impresión de volantes, me parece bastante.

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** esto es más bien, como para tema informativo que se le puede dar a la ciudadanía, ejemplo: invitaciones para sesión solemne, algún evento del GAD, volantes, entre otros tipos de publicidad; al final de la liquidación del presupuesto, ustedes pueden solicitar un análisis de la partida.

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** se ha creado una partida del relacionista público, siendo él, el encargado de transmitir lo que se hace en el GAD Parroquial, pregunto ¿este sueldo que están aquí, se ha tomado en base a la tabla?

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** En el tema de GAD Parroquiales en Acuerdo MDT-2015-0169, habla de los pisos y techos, de lo que tiene que ganar un presidente, Vocal, Tesorero, Secretaria, pero también habla que el GAD Parroquial tiene la libertad de contratar personal para hacer otro tipo de proyecto o actividades, y los sueldos que ustedes ven allí, están regido al techo de los Servidores Públicos, que lo rige el Ministerio de Relaciones Laborales; claro está analizando el perfil profesional de cada uno de los compañeros.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal:** A mí me parece interesante lo que indica el compañero financiero, de que nosotros como fiscalizadores, al final de cada periodo, tengamos la potestad de solicitarle el detalle de gasto del presupuesto, para de esa manera analizar y poder hacer una resolución.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** algo más compañeros sino para proceder aprobar el presupuesto



**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** Como ya me he antecedido, solicito se priorice una obra para la cabecera Parroquial de colonche y no precisamente en el GAD Parroquial.

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria:** procedemos a la aprobación del presupuesto

Sr. Tomás Villao Tomalá	aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	aprobado

Aprobado el presupuesto por segunda instancia.

#### **SEXTO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES**

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - El detalle está dentro de mi informe que para mayor constancia hago la entrega a la señorita secretaria,

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Como somos parte de la Comisión de Educación, hemos creado una Red Institucional con los tres colegios de la Parroquia Colonche (Unidad Educativa San Alberto Magno, Unidad Educativa San Marcos, Unidad Educativa Milenio); el fin que persigue es revisar constantemente como se va avanzando en la Educación y poder mejorar el proceso de inter-aprendizaje porque nos permite ofertar y entregar a la sociedad bachilleres más conscientes; días atrás firmé un convenio con el MAG precisamente para que nuestros bachilleres no hagan las pasantías en cualquier lugar, sino que sea el MAG directamente que intervengan en las pasantías de los Bachilleres Técnicos en Agropecuaria, eso para que conozcamos, que estamos funcionando dentro de esta Comisión de Educación, hemos tenido reuniones con dirigentes de Bambil Collao, visita a CDI Baltachitos Alegres y pequeñas ilusiones, tuvimos una reunión con una Estado Unidense, ellos en estos meses a nivel país visitan todo los sectores, conversamos con ellos en donde indicaron el porqué de la visita en este lugar, no me convencieron tanto porque yo sostengo que Estados Unidos jamás ha sido un país que nos regalan cosas así por así, yo no creo en ese tipo de situaciones más bien Estados Unidos envía gente para darse cuenta de cómo vivimos y como actuamos, no les di tantas apertura, de tal manera que le puse mi punto de vista, y no le fui de tanto agrado a la Estado Unidense; he dialogado con un grupo bastante grande, alrededor de nuestra Parroquia nosotros solamente no tenemos grupo Católico, también tenemos gran cantidad de gente Evangélica y hemos hecho hincapiés en la Alcaldía, que las ayudas no solamente se direccionen al mundo Católico sino que también se ayude a los otros grupos porque la Constitución es bien clara y al no ayudar a estos grupos Evangélico estaríamos de alguna manera marginando, y eso la Constitución lo rechaza, entonces estoy poniendo mis buenos oficios a la Alcaldía para que se atienda a ese grupos de persona que no son Católicos como nosotros, pero que no, dejan de ser ciudadano, hemos estado en conversación con moradores de las Palmitas viendo sus obras prioritarias que necesitan, ayudamos a redactar oficio para que se trasladen al Municipio y le planteen sus necesidades en base a una reunión sostenida con la gente de este sector, nos trasladamos a la Comuna de Loma Alta con los compañero Jerónimo y Catalino a inspeccionar



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

la obra que se está realizando en cuanto al CDI, estamos viendo con una persona entendida en la materia, un amigo que es Arquitecto para que podamos hacer una visita y nos ilustre con sus buenos conocimientos si es que en algún momento que tengamos que aceptar la obra exista algún reclamo, estuvimos con usted señor Presidente y algunos compañeros Vocales en una reunión conjunta con el MIES, Coordinadora y Educadora tratando algunos aspectos con relación a la firma del convenio y de cómo estaban los centros, allí tuve una participación, que a usted le consta, dando a conocer que no todo lo que se había hecho en estos proyectos había sido malo sino que había cosas interesantes y buen trabajo hecho por grupos de Educadoras, es todo lo que se pudo trabajar en el mes de Junio.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** Mi informe lo tengo redactado, le haré llegar a la secretaria, y dentro del detalle hay cosas muy positivas que se está realizando como el trabajo social, he estado en la Comuna Loma Alta inspeccionando la obra que se está realizando.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal:** Mi informe le haré llegar después, pero he cumplido con algunas agendas que me ha delegado el presidente como: Guayaquil talleres con los de proyectos sociales, seminarios en prefectura, evento representación del presidente con Adultos Mayores, festividades del día del niño, reuniones perennes con el Mies y MAE, entre otras actividades

#### **SEPTIMO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros, quiero ponerle en conocimiento que la Viceprefecta a coordinado con este Gobierno Parroquial a efecto de realizar tres proyectos en tres comunidades esto no está dentro del presupuesto de nosotros, pero la prefectura pone todo, fuimos partes de la primera reunión de CONAGOPARE en Santa Elena, quien fue electa Mishel de la Cruz como presidenta, se participó con el mismo CONAGOPARE sobre el manejo de sistema contable, porque para generar los pagos y subir información al Banco Central se utiliza un sistema contable, actualmente nos estamos manejando con el Sistema Contable ARSOF, pero este sistema ya está vencida la licencia, además tiene un margen de error bastante amplio, lo que no nos da la seguridad de poder trabajar, de acuerdo a esto se aprobó de que el CONAGOPARE cambie el sistema y se trabaje con el Sistema Contable Fénix, que lo utiliza el CONAGOPARE Guayas, lo que implica que no es un sistema nuevo en el mercado. Como ustedes saben fuimos parte de la reunión que tuvimos por la problemática de Agua Potable en la Parroquia Colonche, para conocimiento de ustedes se va a implementar una Planta de Agua Potable para dar solución a este problema; en el tema de CDI se está haciendo el proceso de continuidad con los niños; se está analizando perfiles de las nuevas educadoras que van colaborar con nosotros, esto a modo de informe.

#### **OCTAVO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañero aprovechando el espacio quiero aclararle a Jerónimo que la primera instancia, es mejorar la cara del Gobierno Parroquial a modo de dar serias demostraciones a la ciudadanía que hay un Gobierno Parroquial nuevo, bajo esa línea hay dos posibilidades; que nosotros como Gobierno hagamos la inversión de regenerar la Casa; o existe un 50% de intenciones que la Prefectura de Santa Elena realice la regeneración, lo que nos



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

aliviaria a nosotros , siendo así daríamos paso de asignar los recursos para otra cosa, pero por lo pronto si no saliera, una vez aprobado el presupuesto tendríamos que ejecutarlo, eso es lo que quería manifestar.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal:** señor presidente como vamos sobre el convenio MIES, vamos a firmar.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** únicamente se ha finalizado el servicio del convenio anterior, este Gobierno Parroquial fue calificado por el MIES en categoría "C", de acuerdo a esa calificación tenemos un término de 6 meses que es en el tiempo que nos encontramos, lo único bueno que puedo comentar es que el MIES mismo me acaba de hacer la entrega de documento en donde se da la continuidad del servicio,

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** Como está el tema convenio MAE y GAD Parroquial

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** eso está en análisis, se tiene que revisar valor y justificativo, nosotros como Gobierno Parroquial somos el ente que ejecutó, pero finalmente no es nuestra competencia en emitir criterio sí estuvo mal o estuvo bien, eso tiene que hacerlo el ente competente.

#### RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba el presupuesto por segunda instancia.

#### NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno estimados compañeros, Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá  
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo  
VOCAL



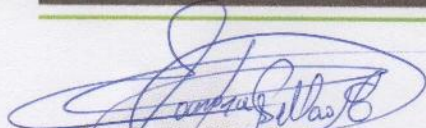
Lede Jerónimo Pita Sandoval  
VICEPRESIDENTE

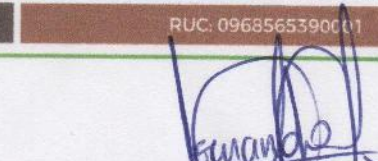
Sr. Catalino Pozo Malavé  
VOCAL



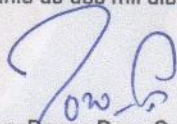
REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

  
Sra. Sandra Villao Carbajal  
VOCAL

  
Ing. Fernando Rodríguez  
DIRECTOR FINANCIERO

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 09 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 28 de junio de 2019.

  
Ing. Denny Pozo C.  
SECRETARIA